



ANTIOQUEÑA DE LUBRICANTES S.G.P. S.A.S.

Nit: 900405097-8

RESPONSABLE DE IVA

Dirección: Cra 16 # 61-54. Teléfono: 3 42 27 44

www.antlub.com

Aceites, grasas, filtros y productos de embellecimiento vehicular

Dosquebradas (Risaralda) - Colombia

No somos Grandes Contribuyentes ni Autoretenedores

ANTIOQUEÑA
DE LUBRICANTES
SERVICIO Y TECNOLOGÍA

Factura Electronica

ANTD 3510

Fecha de Emisión

26-07-2023

Fecha de Vencimiento

26-07-2023

Resolución DIAN No: 18764041358134 DEL 2022-12-15
HABILITADA DEL 1940 AL 5000 VIG. 12 MESESCliente TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP S.A.S - AS-TRANSPORTES
MULTIMODAL S.A.S

Nit./C.C. 900683508-4

Dirección CR 65 8B 91 LC 337

Teléfono 4482476

Ciudad MEDELLÍN / ANTIOQUIA

Vendedor:

FABIAN-HECTOR

Forma de Pago:

CONTADO

Pedido Nro:

Página:

1/1

Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Dcto	IVA	Vr. Total
702155030279	SIMONIZ SILICONA EMUL UV-3 FRESA (103264) (CAJA 12 x 300ML)	1	14,790	9.00%	19%	16,016
709187929939	LIGHT GEL AMBIENTADOR FRUTOS ROJOS	1	8,571	2.33%	19%	9,962

Consignar a nombre de: Antioqueña de Lubricantes SGP SAS (Enviar Soporte al 350 8711716 o al correo cartera@antlub.com

Bancolombia Cta Cte No. 625-660222-18 Convenio 37096

Banco de Bogotá Cta Cte No. 250-118346

Banco Davivienda Cta Cte No. 0365-69999166

Banco Caja Social Cta Cte No. 2100-3000-828

Banco Colpatria Cta Cte No. 611-003528

RTE FTE	0	RTE IVA	0	RTE ICA	0	VALOR	23,361
VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO						DESCUENTO	1,531
Observaciones:						SUBTOTAL	21,831
						IVA	4,148
						TOTAL RETENC.	0
						NETO A PAGAR	25,978



ACERTADO POR

NIT / C.C.

FECHA

ELABORADO POR
FABIAN PATIÑO

26-julio-2023 08:30

asados 10 días calendario, contados a partir de la fecha de recepción de la factura, si no se ha recibido una reclamación por escrito, esta se entenderá irrevocablemente aceptada. Nos reservamos el derecho de propiedad, hasta su total cancelación. Esta factura es un título valor negociable, exigible a la fecha de vencimiento causara intereses moratorios a la tasa de intereses máxima vigente autorizada, y para todos los efectos legales se aplicaran las normas relativas según la LEY 1231 de Julio del 2017. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar, a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo al Art.640 del código de comercio e igualmente constancia de entrega real y material de la mercancía." Autorizo a ANTIOQUEÑA DE LUBRICANTES SGP SAS, para que mi información sea consultada o verificada con terceras personas incluyendo los bancos o bases de dato, igualmente para que la misma sea usada y puesta en circulación y para que en caso de incumplimiento sea reportado al banco de datos de FENALCO (PROCREDITO), EXPERIAN (DATACREDITO).